



SEMANA BLANCA 2015 ESTACIÓN PAJARES-VALGRANDE (ASTURIAS) 18-22 marzo 2016

La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca la "Semana Blanca en Pajares-Valgrande", dirigido a escolares de la provincia, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

1ª Objetivo

1.1.- Fomentar en los escolares de la provincia la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural, a través de la iniciación y perfeccionamiento técnico del esquí.

2ª Lugar, plazas, fechas y edades

2.1.- La actividad se realizará en la estación de esquí Pajares-Valgrande (Asturias) desde el viernes, 18 de marzo, hasta el martes, 22 de marzo de 2016.

2.2.- Se convocan 40 plazas para escolares nacidos en los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

3ª Cuota

3.1.- La cuota de **310 €** incluye:

- Transporte en autocar desde Salamanca.
- Monitores de tiempo libre desde el punto de salida del transporte.
- Alojamiento en régimen de pensión completa en el Hotel-albergue Toribion, situado a pie de pistas de la estación de Pajares-Valgrande.
- Alquiler de material de esquí (esquís, botas, bastones, casco y peto) durante 4 días.
- Forfait durante 4 días.
- 8 horas de clase de esquí a razón de 2 horas diarias de clase, impartidas por profesores de la escuela de esquí de Pajares-Valgrande.
- Programa de animación apre-ski con equipo de monitores de tiempo libre.
- Visita al Museo de la minería asturiana.

NOTA.- La organización no se hace responsable en el caso de extravío, deterioro o sustracción de efectos personales.

4ª Plazo de inscripción

4.1.- El plazo de inscripción comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el **jueves, 25 de febrero de 2016**.

5ª Lugares de inscripción y documentación necesaria

5.1.- La solicitud, según el modelo oficial, deberá presentarse en el registro general de la Diputación, registros comarcales (Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudino), registros de los C.E.A.S (Alba de Tormes, Guijuelo, Ledesma, Linares de Riofrío y Tamames), registro de Bienestar Social, o en los lugares que establece el art.38 de la ley 30/92.

5.2.- Junto a la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o del pasaporte individual o de la hoja del libro de familia del solicitante, en la que figure su fecha de nacimiento.
- Certificado de empadronamiento o residencia.

6ª Criterios de adjudicación de plazas

6.1.- Tendrán preferencia los escolares empadronados en una localidad de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes, que así lo acrediten.

6.2.- Si hubiese más solicitantes que plazas convocadas, se celebraría un sorteo público que tendría lugar a las 10:00 horas del jueves, 3 de marzo de 2016, en la sala de reuniones de la Sección de Deportes de la Diputación (C/Felipe Espino, 1; en Salamanca).

7ª Transporte

7.1.- La organización facilitará el transporte desde Salamanca. No obstante, podrán realizarse paradas en otras localidades situadas en la ruta que se establezca desde Salamanca hasta el lugar de desarrollo de las actividades.

8ª Devoluciones

8.1.- Todos aquellos solicitantes que, tras obtener plaza, deseen renunciar a la misma antes de haber realizado el ingreso de la cuota, deberán comunicarlo por teléfono al número 923 293 171, o por correo electrónico a la siguiente dirección juegoscolares@lasalina.es, antes del miércoles, 9 de marzo de 2016.

8.2.- En caso de renuncia, después de haber ingresado la cuota, se contempla la devolución de la misma sólo en los siguientes casos:

- Por enfermedad del participante, justificada documentalmente.
- Por causa grave justificada documentalmente.



El procedimiento a seguir es el siguiente:

Presentación de un escrito en cualquiera de los registros de la Diputación Provincial de Salamanca, dirigido al Diputado Delegado de Deportes (especificando "Semana Blanca 2016", nombre y apellidos del participante y un número de cuenta bancaria) solicitando la devolución de la cuota, el motivo de la renuncia y adjuntando un informe médico que acredite la enfermedad o documento que justifique la causa grave.

9ª Carta de organización y ficha médica

9.1.- A los solicitantes que obtengan plaza se les enviará la Carta de Organización, que será remitida por correo electrónico o por correo postal, según haya elegido en la solicitud. En esta comunicación se indicará el plazo y número de cuenta bancaria para efectuar el ingreso de la cuota de participación, la ruta de transporte, el material necesario y diversas cuestiones relativas a la actividad.

9.2.- Deberá entregarse copia del resguardo de ingreso de la cuota, en el plazo que se indique, en la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca. Este resguardo podrá entregarse personalmente, o enviar por **fax**, al número 923 293 197.

9.3.- Asimismo se adjuntará una ficha médica individual cuyo original deberá entregarse, personalmente o por correo, debidamente cumplimentada y firmada por el padre/madre o tutor legal. Esta ficha deberá obrar en poder de la Sección de Deportes de la Diputación antes del viernes, 11 de marzo de 2016.

El incumplimiento de estos requisitos (resguardo del ingreso y ficha médica) implicará, para el solicitante, la pérdida del derecho a tomar parte en la actividad.

10ª Número mínimo de participantes

10.1.- Para la realización de la actividad será necesaria la inscripción de un mínimo de 20 escolares. En caso contrario, la Sección de Deportes de la Diputación se reserva el derecho de no realizar la actividad.

11ª Calendario de plazos

11.1.- Se establece el siguiente calendario de plazos:

Fin plazo solicitudes:	Jueves, 25 de febrero de 2016.
Sorteo:	Jueves, 3 de marzo de 2016.
Plazo de renuncia:	Hasta el miércoles, 9 de marzo de 2016.
Plazo de pago:	Hasta el viernes, 11 de marzo de 2016.
Entrega de ficha médica:	Hasta el viernes, 11 de marzo de 2016.

12ª Obligaciones de los solicitantes admitidos

12.1.- Presentarse en el lugar de salida de la actividad con, al menos, 15 minutos de antelación a la hora establecida.

12.2.- Mantener durante toda la actividad un comportamiento correcto y adecuado con los compañeros y monitores.

12.3.- En caso de abandono o expulsión de la actividad, será responsabilidad del participante y de su padre/madre o tutor legal la organización del traslado y los gastos que ocasionen, debiendo informar de dichas circunstancias al coordinador responsable de la actividad.

13ª.- Aceptación de las bases de convocatoria

13.1.- Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan la normativa contenida en las bases de esta convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos aportados por cada participante en el momento de formalizar la inscripción en esta actividad, pasarán a formar parte de una base de datos cuyo responsable es la Diputación Provincial de Salamanca, que hará uso de los mismos de manera confidencial.

Los padres, madres o tutores de los menores de edad participantes, al firmar la solicitud, autorizan y aceptan la publicación de los datos personales de los participantes, ya sean en listados oficiales, en los medios de comunicación y/o en Internet. Igualmente dan su consentimiento para que la Diputación de Salamanca trate su imagen con finalidad meramente promocional, mediante fotografías, videos u otros soportes, tanto en prensa, Internet, cartelería o folletos promocionales.



**SOLICITUD
SEMANA BLANCA 2015 PAJARES-VALGRANDE
18-22 marzo de 2016**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

RELLENAR EN MAYÚSCULAS

APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO		DNI	
DIRECCIÓN		C. POSTAL	
LOCALIDAD		PROVINCIA	
TEFÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	
E-MAIL			

Deseo recibir la carta de organización y toda la información relativa a la actividad

- POR CORREO ELECTRÓNICO
 POR CORREO POSTAL

AUTORIZACIÓN

D. /Dña.:, con DNI nº:.....,
Padre / madre / tutor / tutora de:

SOLICITA su participación en la actividad "Semana Blanca 2016", que organiza la Sección de Deportes de la Diputación Provincial de Salamanca, aceptando las normas de la convocatoria.

Salamanca, a de de 2016.

Firma,

NOTA.- LAS SOLICITUDES DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE UNA FOTOCOPIA DEL DNI, PASAPORTE INDIVIDUAL U HOJA DEL LIBRO DE FAMILIA DONDE FIGUREN NOMBRE, APELLIDOS Y FECHA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE Y, EN SU CASO, DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA O DE EMPADRONAMIENTO.

Marcar con una "X" los documentos que se entregan:

- * FOTOCOPIA DEL DNI, PASAPORTE INDIVIDUAL U HOJA DEL LIBRO DE FAMILIA.
 * CERTIFICADO DE RESIDENCIA O DE EMPADRONAMIENTO (Solo necesario para los escolares empadronados en una localidad de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes)

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA